

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 2863247

Bogotá D.C., trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD No. 1100131100032021 00638

Se agrega a los autos el emplazamiento efectuado, sin que se hiciera presente alguna persona.

TENER EN CUENTA la citación enviada al demandado JAIR ERNESTO FIGUEROA RIVERA, conforme lo establece el artículo 291 del C.G.P.

Proceda el interesado al envío de las comunicaciones que trata el articulo 292 del C.G.P., al señor JAIR ERNESTO FIGUEROA RIVERA.

NOTIFICAR a la Defensora de Familia adscrita al Despacho.

NOTIFÍQUESE

AMER/

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
No. 06 HOY 14 DE FEBRERO DE 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5744a792d8f78457d00258eae95f35a2a9a7cc9ef05fd5ed4c97ddea6dbea381

Documento generado en 13/02/2023 05:38:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>